

✓ 131223

Guayaquil, 29 de Abril del 2014

Señor:

LENIN ALBERTO CHILAN MERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VITASEGURIDAD CIA.LTDA.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de cinco años. Reemplaza en el cargo al señor Oscar Daniel Cepeda Calero.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete del 14 de Mayo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Junio del 2008.

Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES

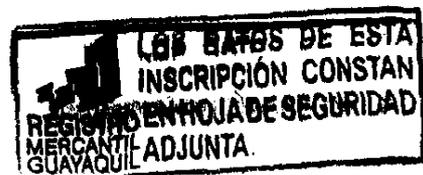
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITASEGURIDAD CIA.LTDA.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VITASEGURIDAD CIA.LTDA. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, 29 de Abril del 2014.

LENIN ALBERTO CHILAN MERA

Cedula de Ciudadanía No. 1307919678

Nacionalidad: Ecuatoriana



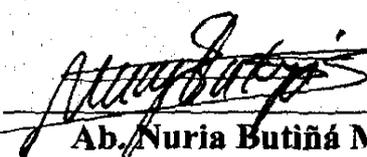
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.904
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VITASEGURIDAD CIA. LTDA.**, a favor de **LENIN ALBERTO CHILAN MERA**, de fojas **17.482 a 17.484**, Registro de Nombramientos número **5.637**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17904


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

820562

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
16:02

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*